



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
 DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA
 PLANEACION DECAU

CEA.3.0-07
 16-ECD-003
 2736903486

Fecha:	Popayán, 22 de abril de 2026		
Hora de inicio:	08:30 horas	Hora de finalización:	10:00 horas
Lugar:	Auditorio Complejo de Policía IJ. Diego María Navia Guerrero		
ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21			
QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de compromisos.
4. Temas a tratar.

DESARROLLO

1. Verificación de la asistencia.

Se verifica la asistencia sin novedad al evento de audiencia pública de rendición de cuentas, llevada a cabo el día 25 de marzo del 2026, a las 08:30 horas, la cual fue se realizó de manera presencial en la ciudad de Popayán-Cauca, en el auditorio del Complejo de Policía Intendente Jefe Diego María Navia Guerrero, y de forma virtual mediante transmisión en vivo a través de las plataformas Microsoft Teams y Facebook Live.

La audiencia se desarrolló en cumplimiento de la Orden de Servicio No. 053 del 07 de marzo de 2026, correspondiente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Cauca, con enfoque de Derechos Humanos y Paz vigencia 2025, garantizando la participación ciudadana y la transparencia institucional.

2. Lectura del acta anterior

No aplica

3. Verificación de Compromisos

No aplica

4. Temas a Tratar

En la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2025, se tratarán los siguientes temas:

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.

Presupuesto	Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.
	Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignan los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación	Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Fuente: Guía Rendición de Cuentas Policía Nacional

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial, y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.

De acuerdo al CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Se rinde cuentas todo el tiempo porque es un proceso permanente que obliga a las entidades del Estado a responder a los interesados por las obligaciones orientadas a la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio Estado, que se concretan en la misión de cada institución. Por tanto, durante todo el ciclo de la gestión pública, cada entidad debe desarrollar acciones encaminadas a configurar la rendición de cuentas como un proceso permanente.

La rendición de cuentas, entendida como proceso, va más allá de la programación de eventos aislados, y obliga a las autoridades públicas y los servidores a formular una estrategia con actividades permanentes para informar y explicar sus actuaciones, así como escuchar y dialogar con las personas usuarias o grupos de valor para mejorar la gestión pública.

En concordancia con lo antes expuesto, la rendición de cuentas, son actividades continuas que exigen organizar varias acciones de encuentro y comunicación presencial y no presencial, orientado a brindar información, interlocución y deliberación con los ciudadanos y con los integrantes de la Institución sobre los resultados de la gestión. Como se establece en el artículo 48 de la Ley 1757 del 2015, ... "Las entidades estatales del orden nacional y territorial anualmente deben elaborar una estrategia de rendición de cuentas"... por tanto, las acciones formuladas incluyen instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas, y otras formas permanentes para el control social. Para lo cual, la Institución acoge los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas institucional.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna.

Bajo este contexto, se desarrolló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas como un espacio de diálogo y participación ciudadana, en el cual se expusieron los resultados de la gestión correspondiente a la vigencia 2025, como parte del ejercicio de transparencia y responsabilidad en la administración pública.

Durante la audiencia se informó y explicó la gestión institucional a partir de los siguientes bloques temáticos: transformación institucional, estrategias institucionales, derechos humanos, gestión operativa, gestión humana, bienestar y calidad de vida, integridad policial y gestión administrativa, permitiendo a la ciudadanía conocer de manera clara y detallada las acciones adelantadas por la institución.

La audiencia se llevó a cabo el día 25 de marzo de 2026, a partir de las 08:30 horas, de manera presencial en la ciudad de Popayán, departamento del Cauca, en el auditorio del Complejo de Policía Intendente Jefe Diego María Navia Guerrero, y de forma virtual mediante transmisión en vivo a través de las plataformas Microsoft Teams y Facebook Live, garantizando el acceso y la participación de la comunidad en general.

La información que se proyecta se extrae del informe de gestión del señor Director de la Policía Nacional el cual reposa en la página web Institucional <https://www.policia.gov.co/informes->

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.

[degestion/informe-anual-gestion](#), en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se extendió la invitación al personal asistente, tanto de manera presencial como virtual, informándoles que se encuentran habilitados los canales de comunicación institucional a través de la página web oficial, así como los link que se compartirán en el chat de la transmisión en vivo.

Todas las preguntas e inquietudes que surjan durante el desarrollo de esta Audiencia Pública serán atendidas a través de los canales internos establecidos, y las respuestas correspondientes serán remitidas a las cuentas de correo electrónico previamente registradas por los participantes.

De igual forma, se indicó que los asistentes podrán registrar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones (PQRSF) que se generen como resultado de esta actividad. Así mismo, se realizó la invitación a diligenciar el formato de evaluación del evento, disponible a través de los medios habilitados para tal fin, resaltando que para la Institución es de vital importancia conocer la opinión y percepción de la ciudadanía, con el fin de fortalecer los procesos de mejora continua y participación ciudadana.

ETAPA	ACTIVIDAD	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	Acta de conformación del equipo organizador	AE-2026-011624-DECAU
	Matriz de caracterización de personas usuarias o grupos de valor.	GS-2026-031664-DECAU
	Encuesta "Consulta de las temáticas de interés"	GS-2026-031381-DECAU
	Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento en la página web de la Policía Nacional	GS-2026-031685-DECAU
	Presentación para la Rendición de Cuentas	Power point-SI. Andres Felipe Valbuena
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	Orden de servicios	053 del 07 de marzo del 2027
	Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional	GS-2026-023760-DECAU GUCOE-DECAU
	Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S	https://forms.office.com/r/nusB6EfJQQ?origin=IprLink
	Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas.	Orden de servicios No. 053 del 07 de marzo del 2027
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	Pieza de comunicación previa iniciación de la rendición de cuentas.	GUCOE-DECAU
	Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas	GUCOE-DECAU

MEDIOS DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicio No 053 /COMAN-PLANE, "PARÁMETROS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA VIGENCIA 2025, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ", en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal de la Oficina de Planeación.

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
COMUNIDAD	POBLACIÓN	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	EJECUTIVA
		LEGISLATIVA
		JUDICIAL
	ORGANOS DE CONTROL	ORGANOS DE CONTROL

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Nacional www.policia.gov.co y POLIRED.



Fuente: Comunicaciones Estratégicas- DECAU

Se compartió oportunamente la información correspondiente a los enlaces de invitación para la conexión a la transmisión en vivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Cauca – Vigencia 2025, la cual fue difundida a través de los diferentes grupos de WhatsApp, tanto institucionales como personales, con el propósito de garantizar una mayor difusión, facilitar la participación del personal y promover la asistencia al evento, fortaleciendo así los espacios de información, transparencia y participación al interior de la Institución.

Es de resaltar que se publicó el banner en el home principal de la Polired, <https://www.policia.gov.co/cauca#>.

Igualmente, se cuenta como evidencia con pantallazos que soportan la difusión del banner correspondiente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, los cuales respaldan las acciones adelantadas para la socialización y promoción del evento a través de los diferentes canales de comunicación.

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.



Fuente: COEST DECAU

Se compartió por los grupos de WhatsApp de periodistas del Grupo Prensa del departamento de Cauca, la pieza gráfica que contiene la fecha, hora y el enlace para que las personas interesadas realicen la conexión virtual por Microsoft Teams e Instagram Live, a la rendición de cuentas del Departamento de Policía Cauca vigencia 2025.

Se realizó invitación a la comunidad a través de periódico, en el cual se hizo la invitación a la Rendición de cuentas del Departamento de Policía Cauca Vigencia 2025 y a través del comunicado oficial GS-2026-025731-DECAU, se ordenó a los diferentes Distritos, Estaciones y Subestación, difundir mediante Banner la invitación de la audiencia.

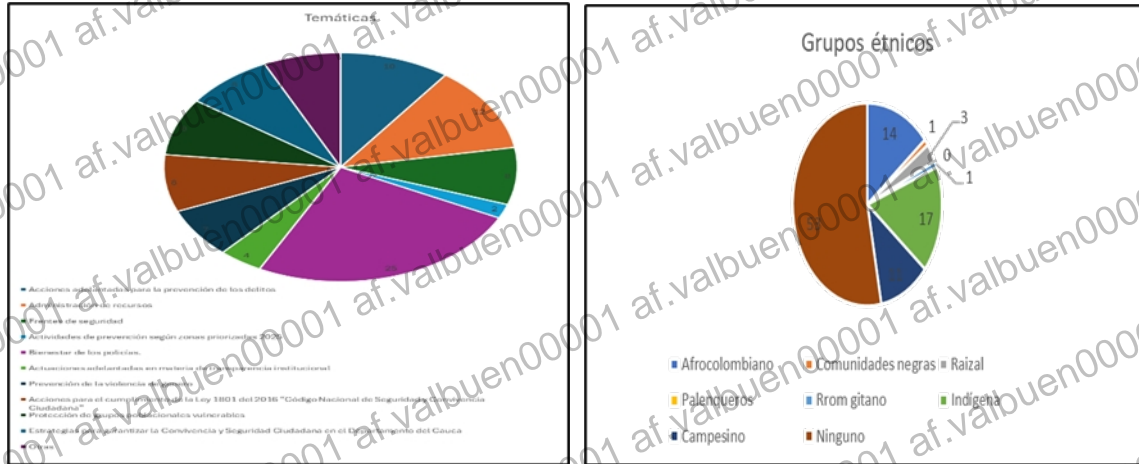


TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA DE ACUERDO AL SERVICIO DE POLICIA.

Así mismo, mediante correo electrónico 0022 de fecha 06-03-2025, se solicitó al Grupo de Comunicaciones Estratégicas de la Oficina de Planeación, la publicación de la encuesta temáticas de interés, publicación que fue realizada en la página web de la Policía Nacional www.policia.gov.co, obteniendo los siguientes resultados:



ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.



A través del link <https://forms.office.com/r/IQkUWFriV>, los ciudadanos, lograban acceder a depositar sus Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

AGENDA DEL EVENTO

PRESENCIA DE PLANEACIÓN - SERVICIO EJECUTIVO

Rendición de Cuentas vigencia 2025

08:30 HORAS – APERTURA

DIOS Y PATRIA BUENOS DIAS.

BIENVENIDOS A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ PRESIDIDA POR EL SEÑOR CORONEL MIGUEL FERNANDO SASTOQUE SEGURA COMANDANTE DE DEPARTAMENTO ENCARGADO. #

SALUDAMOS A LOS SEÑORES DELEGADOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE HOY NOS HONRAN CON SU PRESENCIA, A LOS FUNCIONARIOS DE LA POLICIA NACIONAL QUE NOS ACOMPAÑAN DESDE LAS DIFERENTES UNIDADES Y A TODOS LOS CIUDADANOS QUE HOY HAN SACADO EL TIEMPO PARA ACOMPAÑARNOS DE MANERA PRESENCIAL Y DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE NUESTRA CUENTA INSTITUCIONAL DE FACEBOOK DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA.

A TRAVÉS LAS DIFERENTES PLATAFORMAS INSTITUCIONALES, USTED SE PUDO COMUNICAR PARA ATENDER SUS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS Y SUGERENCIAS DEL SERVICIO POLICIAL. TODAS ELLAS: HAY QUE DECIR, TENDRÁN RESPUESTA DE MANERA PUNTUAL Y OPORTUNA POR MEDIO DE LOS DIFERENTES CANALES DISPONIBLES.

DAREMOS UN ESPACIO AL FINAL DEL EVENTO PARA PODER CONOCER LAS INQUIETUDES QUE SE GENERAN A LO LARGO DE ESTA EXPOSICIÓN. #

INVITAMOS A TODOS NUESTROS ASISTENTES A PONERSE DE PIE PARA ENTONAR CON ORGULLO LAS LETRAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. #

#Planeación Estratégica

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.

Resumen de los temas tratados

El 25 de marzo de 2026 se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2025, en el Auditorio del Complejo de Policía IJ. Diego María Navia Guerrero, ubicado en la ciudad de Popayán. Este ejercicio de transparencia y participación ciudadana se desarrolló de manera presencial, con transmisión en tiempo real a través de las plataformas digitales Instagram y Microsoft Teams, lo que permitió ampliar el alcance del evento y facilitar la participación virtual de diferentes actores sociales.

La audiencia fue presidida por el coronel Miguel Fernando Sastoque Segura, comandante (E) del Departamento de Policía Cauca, y contó con la participación de 115 asistentes de manera presencial y 40 participantes virtuales, entre los asistentes se contó con la presencia de representantes de poblaciones vulnerables, gremios, entidades político-administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general, garantizando así un espacio plural, incluyente y representativo, este espacio permitió a los participantes conocer los avances, logros y resultados de la gestión institucional adelantada por el Departamento de Policía Cauca durante la vigencia 2025, fortaleciendo el vínculo con la comunidad, promoviendo el control social y reafirmando el compromiso de la institución con la transparencia, la participación ciudadana y la rendición permanente de cuentas.



La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025, inició con las palabras de bienvenida del coronel Miguel Fernando Sastoque Segura, comandante del Departamento de Policía Cauca (E), quien destacó la importancia de este espacio como ejercicio de transparencia y control social. En su intervención, resaltó el compromiso institucional con la seguridad, la dignidad

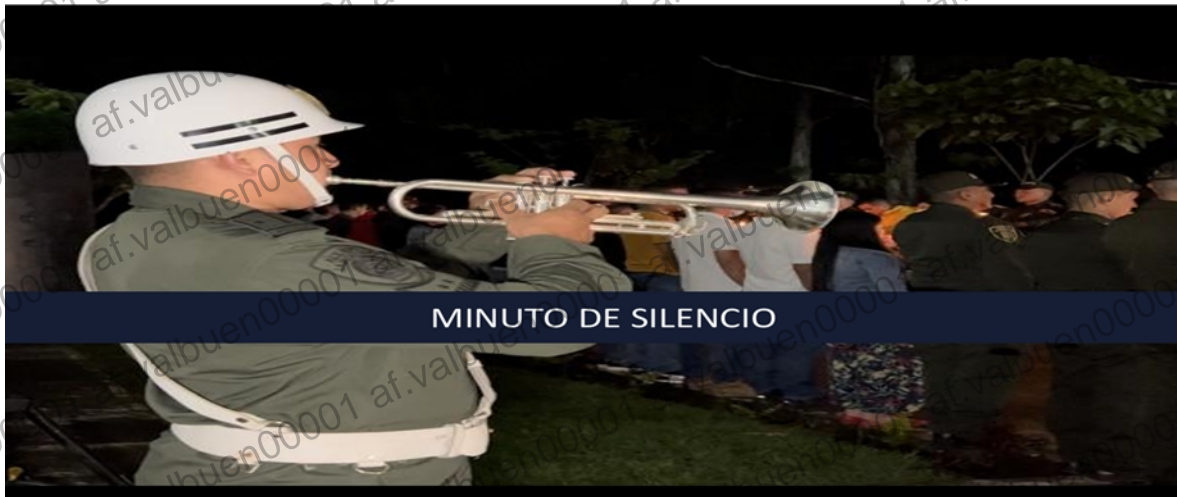
ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.

y la democracia, pilares que orientaron la gestión del año 2025, así como la vocación de servicio de los hombres y mujeres policías del Cauca.

PRESENTACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA 2025



MINUTO DE SILENCIO



VIDEO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA NACIONAL



Este video presenta un balance claro y cercano de la gestión, los resultados y el trabajo desarrollado por la Policía Nacional durante el año 2025. A través de cada imagen y mensaje, se resaltan los logros construidos con esfuerzo, los retos asumidos con responsabilidad y las

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.

acciones que, día a día, han permitido fortalecer la seguridad y mejorar la calidad de vida de la comunidad. Es un recorrido que refleja no solo cifras y resultados, sino el compromiso humano y permanente de una institución que trabaja con transparencia, eficiencia y vocación de servicio, siempre al lado de la ciudadanía.

GESTIÓN

Con el propósito de fortalecer la percepción de seguridad ciudadana en el departamento del cauca, el comando de departamento de policía, bajo el liderazgo del señor coronel Gerson Bedoya Piraquive, durante la vigencia 2025, consolidó los mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional con las autoridades administrativas y judiciales del territorio. este trabajo conjunto permitió desplegar una ofensiva operativa integral orientada a la neutralización de los principales actores del crimen organizado y de la delincuencia común, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana.

En este sentido, el comando departamental consideró de imperiosa necesidad emplear todas las capacidades institucionales para asegurar la prestación de un servicio de policía eficiente, oportuno y orientado al ciudadano. para ello, se ejecutaron planes, programas y proyectos diseñados para mitigar los riesgos sociales, prevenir fenómenos criminales y contrarrestar delitos de alto y bajo impacto que afectan la tranquilidad de la comunidad caucana.

Gracias a estas acciones estratégicas y al enfoque de mejora continua, se fortaleció la presencia institucional, se optimizaron los tiempos de respuesta y se incrementó la efectividad operativa, reafirmando el compromiso de la policía nacional con la protección de la vida, la integridad y los derechos de la ciudadanía.

SALUDO DE BIENVENIDA A CARGO DEL SEÑOR CORONEL MIGUEL FERNANDO SEGURA SASTOQUE.

El señor coronel Miguel Fernando Segura Sastoque, comandante encargado del Departamento de Policía Cauca, dio la bienvenida al magno evento de la Rendición de Cuentas vigencia 2025. Durante su intervención, extendió un saludo cordial y respetuoso en nombre de mi General William Oswaldo Rincón Zambrano, Director General de la Policía Nacional; del señor Brigadier General Herbert Luguíy Benavidez Valderrama, comandante de la Región de Policía No. 4; y del señor coronel Gerson Bedoya Piraquive, comandante del Departamento de Policía Cauca, quien no pudo asistir debido a que se encuentra cumpliendo con las honras fúnebres de un uniformado que entregó su vida al servicio de la patria, brindando el correspondiente acompañamiento y respaldo a su familia.

Un saludo muy especial a la doctora Maribel Perafán Gallardo, Secretaria de Gobierno Departamental; así como a los funcionarios de la MAPP/OEA, señora Diputada y defensoría del pueblo que hoy nos acompañan.

Saludamos de manera especial a las autoridades político-administrativas, a los delegados de los organismos de control, a los señores alcaldes, a los miembros de los concejos municipales, y a las

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.

organizaciones sociales, líderes comunitarios, académicos y representantes del sector empresarial.

Extendemos un saludo respetuoso a quienes nos acompañan de forma presencial y virtual en esta Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Cauca, vigencia 2025, a través de las plataformas digitales de nuestra institución.

De igual manera, saludamos a las veedurías ciudadanas, a los defensores de derechos humanos, a las organizaciones de mujeres y a los voceros de las comunidades indígenas, afrocolombianas y Rrom.

A nuestros apreciados ciudadanos, gracias por acompañarnos desde sus hogares, oficinas y espacios de trabajo.

Un saludo fraterno a los integrantes del Ejército Nacional, con quienes trabajamos de manera articulada por la seguridad y la convivencia.

Finalmente, un saludo muy especial a los señores y señoras oficiales, mandos del nivel ejecutivo, patrulleros, agentes, auxiliares de policía y al personal no uniformado de nuestra Policía Nacional. A todos ellos, nuestro más sincero agradecimiento por su compromiso, vocación de servicio y entrega permanente.

La rendición de cuentas se presentó como un ejercicio fundamental de transparencia y control ciudadano, sustentado en la Ley 489 de 1998, permitiendo reconocer avances, asumir desafíos y reafirmar compromisos orientados a la seguridad, la convivencia y el bienestar de los caucanos. La gestión institucional del año 2025 se estructuró en tres ejes estratégicos:

Seguridad: entendida desde una visión integral que promueve la convivencia, la corresponsabilidad social y la confianza ciudadana, fortaleciendo la investigación criminal, la inteligencia policial y la articulación interinstitucional para enfrentar el delito y el crimen organizado.

Dignidad: centrada en el reconocimiento del policía como ser humano, promoviendo su bienestar y calidad de vida, así como un liderazgo empático que escucha, acompaña y valora el esfuerzo del talento humano.

Democracia: orientada a garantizar procesos electorales libres, seguros y transparentes, mediante el despliegue y la capacitación del personal policial, y el trabajo coordinado con las entidades del Estado para prevenir delitos electorales en zonas urbanas y rurales.

Durante la jornada, se rindió un sentido homenaje a los 106 policías caídos en cumplimiento del deber en 2025, 14 de ellos pertenecientes al Departamento de Policía Cauca, exaltando su sacrificio y legado.

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.

Finalmente, se reafirmó que ser policía es una vocación de vida, comprometida con la legalidad, la cercanía y el respeto por los derechos humanos. Concluyó manifestando el compromiso permanente de la institución de seguir trabajando de manera cercana, transparente y articulada con la comunidad caucana, bajo el lema “Dios y Patria”.

Se inicia la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2025, con las 07 estrategias:

- ✓ Estrategia Integral contra la minería ilegal- EIMIL
- ✓ Estrategia Contra el Crimen organizado ENCOR
- ✓ Estrategia Sistema Integrado de Seguridad rural SISER
- ✓ Estrategia de atención a población en situación de vulnerabilidad ESPOV
- ✓ Estrategia Mujer, familia y genero EMFAG
- ✓ Estrategia Seguridad Vía Panamericana ESVPA
- ✓ Estrategia de Protección a la Adolescencia e Infancia Segura PAIS



Se continúa con la presentación de las estrategias de prevención, a cargo de la señora capitán Yamilet Gómez, quien expone las acciones desarrolladas para fortalecer la seguridad, la convivencia y el trabajo preventivo con la comunidad.



Dentro de las estrategias institucionales de la Policía Nacional, la prevención ocupa un lugar fundamental. A través de ella, fortalecemos el acercamiento con la comunidad caucana y

promovemos un trabajo articulado entre diferentes instituciones, lo que nos permite diseñar y ejecutar acciones más efectivas y acordes a las realidades del territorio.

Para la vigencia 2025, se desarrollaron cuatro estrategias principales de prevención, orientadas a proteger los derechos, fortalecer la convivencia y construir entornos más seguros para todos.

La primera de ellas es la estrategia de Infancia y Adolescencia, mediante el programa "Abre tus ojos", enfocado en la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. Durante el año 2025 se implementaron dos líneas de acción, 1.200 campañas de prevención, y 1.010 campañas de control,

logrando sensibilizar a 18.200 personas. Este resultado refleja el firme compromiso institucional con la salvaguarda de los derechos de la niñez y la adolescencia en el Cauca.

La segunda estrategia corresponde a Turismo Seguro, orientada a prevenir delitos específicos y garantizar que el departamento continúe siendo un destino sano, seguro y en paz. En 2025 se realizaron 190 actividades de prevención y 130 actividades de control, alcanzando a 2.850 personas sensibilizadas. Gracias a estas acciones, se fortaleció la confianza de propios y visitantes en los espacios turísticos del Cauca. De manera especial, durante la Semana Santa se desarrolló un importante trabajo articulado que permitió realizar actividades disuasivas en los principales destinos turísticos del departamento, resaltando su riqueza natural y cultural.

La tercera estrategia es la Policía Comunitaria, uno de los pilares más importantes del trabajo preventivo, basado en la corresponsabilidad entre la Policía Nacional, la comunidad y los distintos actores sociales. A través del diálogo permanente y el trabajo conjunto, se fortalece la credibilidad y la confianza en la institución. Durante el año 2025 se llevaron a cabo 2.411 campañas, entre ellas, 1.333 campañas educativas en instituciones educativas, encuentros comunitarios con líderes sociales y presidentes de juntas de acción comunal, que permitieron conocer de primera mano las necesidades del territorio y articular soluciones con las autoridades político-administrativas, el fortalecimiento de 85 zonas seguras, y 50 gestiones interinstitucionales, reafirmando que la seguridad y la convivencia son una responsabilidad compartida.

Estas acciones se focalizaron especialmente en la prevención de delitos como lesiones personales, homicidio y hurto, al ser los de mayor recurrencia según las estadísticas, con el propósito de proteger la integridad y la vida de las personas. Asimismo, se desarrollaron programas cívico-infantiles y juveniles, como Jóvenes a lo Bien, brindando entornos seguros y oportunidades positivas para niños, niñas y jóvenes, pilares fundamentales para la construcción de una mejor sociedad.

Finalmente, la cuarta Estrategia corresponde a la Atención a Mujer, Familia y Género, una de las líneas prioritarias de la Policía Nacional. Durante el año 2025 se realizaron 756 campañas de sensibilización, impactando a 14.494 personas, especialmente mujeres. Esta estrategia, enfocada en la protección de derechos y la atención a víctimas de violencia, ha permitido aumentar la confianza en las autoridades y el número de denuncias mediante mecanismos como las Patrullas Púrpura, presentes en todos los municipios del departamento. Además, se

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.

fortalecieron las rutas y canales de atención, como las líneas 155 y 123, garantizando acompañamiento oportuno y protección efectiva. Gracias a la implementación integral de estas estrategias, se logró sensibilizar a un total de 3.595 personas en el departamento del Cauca, avanzando de manera significativa hacia un territorio más seguro, solidario y próspero, donde la prevención, el respeto y la convivencia son el camino para construir un mejor futuro para todos.



Estrategia de Atención a población en Situación de Vulnerabilidad ESPOV, a cargo de la señora Subcomisario SHIRLEY IDALY DORADO MARTINEZ, Jefe de derechos humanos del departamento de Policía Cauca, La Policía Nacional cuenta con una estrategia específica orientada al reconocimiento, protección y fortalecimiento del liderazgo social, la cual se fundamenta en lineamientos y conceptos emitidos por las Naciones Unidas, especialmente en lo relacionado con el ejercicio del liderazgo y la defensa de los derechos humanos.

Esta estrategia parte de un principio fundamental: el liderazgo no se define únicamente por la existencia de un registro formal, sino por el reconocimiento legítimo que hacen las comunidades y los grupos sociales a quienes ejercen un rol activo en la defensa de derechos, la representación colectiva y la transformación social. En este sentido, se reconocen diversas tipologías de liderazgo, entre ellas: líderes indígenas, afrodescendientes, líderes de la comunidad LGBTIQ+, líderes comunales y artesanales, líderes sociales y defensores de derechos humanos.

Durante el desarrollo de esta estrategia, se han realizado múltiples acciones y actividades orientadas a fortalecer el relacionamiento, el diálogo y la confianza entre la Policía Nacional y estos liderazgos, contribuyendo a la convivencia, el respeto y la garantía de derechos en los territorios. Cuando se hace referencia a poblaciones en situación de vulnerabilidad, se reconoce que, de acuerdo con el contexto histórico y social del país, existen comunidades y personas que han enfrentado mayores riesgos y una deuda histórica por parte del Estado. Esta realidad exige una atención diferencial y oportuna, lo que ha llevado a la activación de rutas institucionales de protección, especialmente para líderes sociales y defensores de derechos humanos.

En el marco normativo vigente, se han establecido rutas de atención que requieren del compromiso y la articulación interinstitucional entre alcaldías, Ministerio Público, Fiscalía General de la Nación, Ejército Nacional, Policía Nacional y demás entidades responsables de la seguridad y protección de los líderes y defensores de derechos humanos.

Uno de los espacios clave para esta articulación son las coordinaciones interagenciales, entendidas como escenarios de diálogo y relacionamiento entre la comunidad y las autoridades. Estos espacios fortalecen el llamado triángulo de la seguridad, conformado por la comunidad, las

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.

instituciones y la Fuerza Pública, permitiendo respuestas oportunas y efectivas ante situaciones de riesgo.

Durante el año 2025, se gestionaron 891 medidas preventivas, derivadas de solicitudes formuladas por entidades como la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, las personerías municipales, las secretarías de gobierno, la Fiscalía, así como por situaciones identificadas directamente por la Policía Nacional que requerían la activación inmediata de las rutas de protección.

Asimismo, se fortalecieron las coordinaciones con la Unidad Nacional de Protección (UNP), fundamentales para garantizar medidas de seguridad a líderes y defensores que lo requieren. Estas articulaciones permiten acompañar y facilitar el acceso a esquemas de protección, tanto individuales como colectivos, de acuerdo con los programas establecidos por dicha entidad.

Las coordinaciones con los señores alcaldes también desempeñan un papel clave, ya que ante cualquier situación que afecte la seguridad de líderes o defensores de derechos humanos, los mandatarios locales deben ser informados y vinculados a las acciones institucionales de protección.

En cuanto al acompañamiento en zonas rurales, se trabajó de manera articulada con las Fuerzas Militares, especialmente en territorios de difícil acceso, garantizando presencia institucional y protección a quienes ejercen liderazgos comunitarios. Estas acciones se consolidan a través de los Consejos Tácticos Asesores de Derechos Humanos, escenarios creados por la Policía Nacional desde el año 2011, en los cuales se evalúan alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, situaciones de amenaza y homicidio, informes de derechos humanos, personal en proceso de reincorporación, funcionarios públicos y necesidades de capacitación y sensibilización del personal policial. Estos espacios también facilitan la interlocución directa con las comunidades.

Finalmente, durante el año 2025 se realizaron interlocuciones y actividades dirigidas a líderes indígenas, comunales, sociales, afrodescendientes, campesinos, población LGBTIQ+ y mujer líder, reafirmando el compromiso de la Policía Nacional con la protección de la vida, el respeto por la diversidad y la construcción de territorios más seguros, incluyentes y en paz.



Estrategia Sistema Integrado de Seguridad Rural y Estrategia Integral Contra la Minería Ilegal, a cargo del señor Capitán Adalver Barrero Salinas, Jefe Seccional de Carabineros y Protección Ambiental, desde el Departamento de Policía Cauca extendemos un sincero reconocimiento y agradecimiento a todas las entidades que hicieron posible el cumplimiento de estas importantes

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.

actividades, destacando especialmente el trabajo articulado con el Ejército Nacional, la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) y la Fiscalía General de la Nación, cuya cooperación fue clave para la obtención de resultados operativos significativos en el territorio. En el marco de la estrategia de seguridad rural, se desarrollaron acciones preventivas y de control, logrando la incautación de 199 semovientes durante el año anterior. De igual manera, en coordinación con la CRC, se realizaron 101 incautaciones de especies de fauna, protegiendo aves, reptiles y mamíferos, así como la incautación de 29 metros cúbicos de madera tipo roble, contribuyendo de manera decidida a la protección del medio ambiente y los recursos naturales del Cauca.

Asimismo, bajo el liderazgo del comandante operativo del departamento, se adelantaron diversas actividades preventivas, tales como revistas en plazas de mercado y acciones de control frente a la compra y comercialización ilegal de madera en el departamento, fortaleciendo la legalidad y el orden ambiental.

Como parte de la estrategia integrada de seguridad dirigida a los gremios cañeros, se realizaron 51 revistas a empresas del sector, con el objetivo de prevenir el hurto de caña y fortalecer la seguridad de esta importante actividad económica. Paralelamente, se promovieron espacios de integración con las comunidades campesinas, facilitando la realización de mercados campesinos que permiten a los productores comercializar sus productos, fortalecer sus proyectos productivos y dinamizar la economía local.

La Policía Nacional también participó en tres stands de oferta institucional de Carabineros, acercando los servicios policiales a la ciudadanía y fortaleciendo la confianza con el sector rural.

En cuanto a la lucha contra la minería ilegal, una de las problemáticas más sensibles del departamento, especialmente en el norte del Cauca, se logró la captura de 32 personas por delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente. Se intervinieron yacimientos mineros ilegales en diferentes municipios, 62 en Santander de Quilichao, 08 en Villa Rica, 05 en Patía, 21 en Buenos Aires, y 02 en Balboa.

Como resultado de estas operaciones, se realizaron 250 destrucciones de maquinaria utilizada para la extracción ilegal de oro, entre ellas 147 motobombas, 40 motores, 2 excavadoras y retroexcavadoras, afectando de manera contundente las economías ilegales que deterioran los ecosistemas y generan afectaciones sociales en el territorio.

De igual forma, se instalaron 250 puestos de información y control en diferentes puntos del departamento del Cauca, fortaleciendo la presencia institucional, la prevención del delito y el control territorial, con el propósito de garantizar mayor seguridad, convivencia y tranquilidad para las comunidades.

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.



Estrategia Contra el Crimen Organizado ENCOR, a cargo del señor Teniente Coronel Jair Rivera Pinilla, Jefe de la seccional de Investigación Criminal del Departamento de Policía Cauca, los resultados de la vigencia 2025, en el marco de la rendición de cuentas la vigencia 2025, la cual representará uno de los pilares fundamentales en la lucha frontal contra las estructuras criminales que afectan la seguridad y la tranquilidad de nuestro departamento.

Durante este periodo, se ejecutaron 411 acciones operativas, desarrollados por la seccional de investigación criminal, producto de un trabajo articulado entre las diferentes capacidades institucionales, que permitieron avanzar de manera significativa en la desarticulación de organizaciones dedicadas al narcotráfico, el tráfico de armas y otras actividades ilícitas. Como resultado de estas acciones, se logró la captura de 56 personas, quienes son integrantes de grupos armados ilegales, 54 dejados con medidas de aseguramiento y 02 medida domiciliaria.

En materia de lucha contra el narcotráfico, se destaca la incautación de 2.970 kilogramos de marihuana, afectando de manera directa las economías ilícitas que financian el accionar criminal. Asimismo, se obtuvieron importantes resultados en la incautación de material bélico, 11.429 cartuchos, 23 armas cortas, 19 armas largas y 275 proveedores, lo que contribuye a reducir la capacidad de acciones de grupos armados que delinquen en el departamento y de igual forma, se realizaron incautaciones en el componente de tecnología y movilidad criminal, con 25 equipos celulares, donde se evidencia el trabajo y compromiso de la seccional de investigación cauca, en la lucha frontal contra el crimen organizado y se reitera el llamado continuar trabajado de manera conjunta con la comunidad, a través de la denuncia oportuna

Estos resultados reflejan el compromiso firme y decidido de la Policía Nacional en la lucha contra el crimen organizado, reiterando que cada acción operativa tiene como objetivo principal proteger la vida, fortalecer la seguridad y garantizar la convivencia pacífica de todos los habitantes del departamento del Cauca.

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.



Estrategia de Seguridad vía Panamericana, a cargo del señor Mayor Javier Enrique Soto García, Jefe De La Seccional De Transito Y Transporte Del Departamento De Policía Cauca, para iniciar, es importante resaltar que el departamento del Cauca registra un crecimiento económico del 3,8 %, de acuerdo con cifras de la Cámara de Comercio, lo cual lo posiciona por encima de otros departamentos del país. Este avance económico representa un reto importante para la seguridad vial y logística ya que desde el Cauca se movilizan más de 1.700.000 toneladas de carga, consolidándolo como un eje estratégico del comercio nacional.

A esto se suma que el Cauca cuenta con el corredor vial más importante del suroccidente colombiano, por donde transita gran parte de la carga que proviene del Ecuador y del departamento de Nariño. Esta dinámica convierte a la vía Panamericana en un punto clave para la economía regional y nacional, y nos impone una alta responsabilidad institucional para garantizar la seguridad, la movilidad y la protección de esta cadena logística. En respuesta a este reto, la Policía Nacional, a través de la Seccional de Tránsito y Transporte, viene realizando un acompañamiento permanente sobre este corredor, trabajando bajo un principio de corresponsabilidad con otras entidades del Estado y con los gremios del sector transporte.

Para asegurar una reacción oportuna frente a cualquier situación, se cuenta con cuatro Grupos Operativos de Reacción ubicados estratégicamente en Villa Rica, Tunja, Cauca y El Estrecho, considerados puntos críticos del eje vial. Estos grupos permiten presencia constante, capacidad de respuesta inmediata y control efectivo sobre los tramos más sensibles.

Asimismo, se ha fortalecido el SIART, con el apoyo del Ministerio de Defensa, y en el marco del convenio para la construcción de la doble calzada, la Policía Nacional exigió a la concesionaria la instalación de 25 cámaras de monitoreo, tecnología que hoy permite mejorar la vigilancia, el seguimiento y la reacción ante eventos delictivos o situaciones de riesgo.

De igual manera, se implementó la Red Integral de Seguridad en el Transporte, una estrategia que articula a los gremios de transportadores de carga y pasajeros, permitiendo una comunicación permanente y directa. Esta red facilita la anticipación al delito, la trazabilidad de los hechos y una respuesta más rápida y efectiva, fortaleciendo la confianza y el trabajo conjunto entre la institucionalidad y el sector transportador.

Dentro de los resultados operacionales 2025

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.

Gracias a la implementación de esta estrategia integral, durante el año 2025 se obtuvieron importantes resultados operacionales sobre la vía Panamericana y corredores asociados: 218 capturas por diferentes delitos, de las cuales 210 fueron en flagrancia y 8 por orden judicial, \$3.400 millones en mercancía recuperada, 96 vehículos recuperados, afectados previamente por el delito, 35 armas de fuego incautadas, 449 municiones incautadas, 23.330 detonadores, 19.356 metros de cordón detonante y 1.482 barras explosivas incautadas, contribuyendo a la prevención de hechos que ponen en riesgo la vida e infraestructura vial y 2 unidades de maquinaria pesada inmovilizadas.

Intervención de la señora Maribel Perafan Gallardo, secretaria de Gobierno Departamento de Cauca, cordial y afectuoso saludo, en nombre del señor gobernador del Cauca, Octavio Guzmán, a nuestro Padre Celestial. Desde aquí elevamos una oración por todas las situaciones que se vienen presentando, por las vidas que se han perdido de nuestros policías y soldados. Hoy, muchos de ellos se debaten entre la vida y la muerte, y las familias de cada una de estas personas —incluidas muchas del departamento del Cauca— están sufriendo el dolor de esta guerra que vive nuestro país y, de manera particular, nuestro territorio.

Quiero unirme al saludo protocolario que realizó nuestro coronel y, de manera sencilla pero sincera, expresar que como Gobierno Departamental seguiremos articulando acciones y acompañando permanentemente a nuestra Fuerza Pública. Reconocemos el trabajo que realizan a diario: desde muy temprano, nuestros uniformados cumplen una labor tan valiosa como salvaguardar la vida de nuestra población.

Vivimos y enfrentamos retos muy fuertes en el DECAU, pero también afirmamos con convicción que tenemos todas las posibilidades de seguir trabajando juntos, de mantenernos unidos y de hacer todo lo que nos corresponde para proteger la vida de nuestra población civil y, por supuesto, la vida de nuestra Fuerza Pública: soldados y policías.

No nos ahorraremos ni un solo esfuerzo para hacer lo que nos corresponde, no solo porque es nuestra responsabilidad institucional, sino porque como caucanos y caucanas amamos profundamente este departamento. Para hablar de seguridad, de orden público y de convivencia en el Cauca, es necesario estar en el territorio y vivir la realidad que allí se enfrenta. Desde un escritorio o desde un micrófono es muy fácil opinar; es fácil decir que no se está haciendo nada o que no se ven resultados. Sin embargo, quienes estamos en el territorio, quienes acompañamos de cerca a nuestra Fuerza Pública, reconocemos y exaltamos esa gran labor y los resultados que hoy se están evidenciando.

Agradezco que me hayan invitado a este ejercicio de rendición de cuentas, que no es otra cosa que mostrar el trabajo diario que realizan nuestros uniformados en coordinación con las demás instituciones.

En estos días se menciona con frecuencia que nos estamos acostumbrando a la guerra, y debo decir que el día que nos acostumbremos a ella, ninguno de nosotros hará nada. Estoy convencida de que quienes estamos aquí, quienes enfrentamos día a día estos retos y acompañamos estos procesos, no nos hemos resignado. Vivimos escenarios profundamente contrastantes: hoy estamos aquí hablando de resultados, mientras detrás de nosotros se realizan las honras fúnebres de uno de nuestros uniformados que perdió la vida cumpliendo su deber.

Por eso, mi oración —como siempre y como todos los días— es para cada uno de ustedes, para quienes participamos en estos espacios y para todos los que enfrentan estas labores tan

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.

complejas e importantes en el departamento. Quiero reiterarles que, como Gobierno Departamental de la Fuerza del Pueblo, siempre abrazaremos a nuestra Fuerza Pública y no habrá un solo espacio en el que no reconozcamos y exaltemos la labor ardua que realizan.

Mil y mil gracias por permitir que este sea un espacio para rendir cuentas a la ciudadanía, para generar la confianza necesaria y para seguir trabajando con transparencia. Decirle a los caucanos y caucanas que aquí está su Fuerza Pública y que aquí estamos todos, acompañándolos en cada una de estas labores.

Mil y mil gracias. Que Dios nos bendiga a todos.



GESTIÓN OPERATIVA



Proyección Video De Resultados Obtenidos En El Año 2025, En El Departamento Del Cauca.



ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.



Los resultados operativos del año 2025 estuvieron a cargo del señor Teniente Coronel Jair Rivera Pinilla, Jefe de la Seccional de Investigación Criminal del Departamento de Policía Cauca, quien, en representación del Comando Operativo del Servicio de Policía, realizó la socialización de los logros obtenidos, producto del trabajo articulado de la Fuerza Pública y las diferentes instituciones del Estado en el territorio.

En el marco de los Resultados Operativos 2025, destacamos las acciones adelantadas de manera contundente contra la delincuencia, reflejadas en importantes logros para la seguridad del territorio. Durante este periodo se realizaron 313 capturas por orden judicial, 1.292 capturas en flagrancia y se logró la desarticulación de 56 grupos armados organizados residuales (GAOR).

En lo relacionado con el control de armas, se incautaron 13 armas de fuego con permiso y 392 armas de fuego sin permiso, fortaleciendo las acciones para reducir el riesgo y la violencia armada. Así mismo, en la lucha contra el narcotráfico se decomisaron 1 kg de bazuco, 2.970 kg de cocaína, 229 kg de base de coca y 20.765 kg de marihuana, afectando de manera directa las economías ilegales.

En materia de recuperación de bienes, se logró la recuperación de 176 vehículos, 693 motocicletas y mercancía avaluada en 4.263 millones de pesos, devolviendo estos activos a la legalidad y a sus legítimos propietarios.

De igual manera, se obtuvieron resultados significativos en la incautación de material de guerra, con 76 armas de largo alcance, 329 armas cortas, 300 proveedores y 13.002 cartuchos, lo que representa un golpe estructural a las capacidades logísticas de los grupos armados ilegales.

Finalmente, en el componente de neutralización de planes terroristas, se destruyeron 19 artefactos explosivos improvisados, se neutralizaron 2 drones y se incautaron 288 granadas, evitando acciones que ponían en riesgo la vida de la población civil y de los integrantes de la Fuerza Pública.

Estos resultados evidencian el compromiso permanente de nuestras instituciones y de la Fuerza Pública por garantizar la seguridad, el orden público y la tranquilidad de los caucanos y caucanas.

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.



Continuando, en el año 2025, se obtuvo 40 casos de alto impacto, resultado del trabajo articulado de las unidades investigativas y operativas en el territorio.

Como parte de estas operaciones, se realizaron 54 capturas, entre ellas 2 aprehensiones, así como 29 allanamientos orientados a la desarticulación de estructuras criminales. De igual manera, se avanzó en 3 procesos de extinción de dominio, afectando de manera directa las economías ilegales.

En materia de incautaciones, se decomisaron 14 armas de fuego, 1.121 unidades de munición y 2.371 kilogramos de marihuana, golpeando significativamente las capacidades logísticas de los grupos delincuenciales. Así mismo, se logró la incautación de \$1.005.721.000 en dinero, representando un impacto económico relevante contra actividades ilícitas.

Entre los casos destacados se encuentran actuaciones en diferentes municipios del departamento:

Cajibío: Incautación de material de guerra avaluado en \$600 millones, perteneciente presuntamente a la estructura del GAO-r Jaime Martínez.

Patía: Captura de los alias "Oscuro" y "Mecánico", integrantes del GAO-r Carlos Patiño.

Santander de Quilichao: Allanamientos y capturas contra el GAO-r Jaime Martínez, con incautación de 170 kilos de marihuana.

Puerto Tejada: Acción diferencial contra el hurto a automotores en la vía Panamericana, con recuperación de vehículos, automotores y armamento.

Buenos Aires: Lucha frontal contra el tráfico de estupefacientes, incautación de estupefacientes, capturas y afectación a las rentas criminales del GAO-r Jaime Martínez.

Estos resultados reflejan un avance significativo en la lucha contra el crimen organizado, la reducción de las economías ilícitas y el fortalecimiento de la seguridad y convivencia en el departamento del Cauca.

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.



Los resultados de gestión humana, bienestar y calidad de vida del año 2025 estuvieron a cargo del señor Capitán Daniel Felipe Aviles Molina, Jefe Talento Humano DECAU

Durante la vigencia 2025, el Departamento de Policía Cauca adelantó importantes acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión humana, el bienestar y la calidad de vida de los uniformados y sus familias, reconociendo que el talento humano es el eje fundamental del servicio de policía.

En materia de capacitación y profesionalización, se beneficiaron 1.412 policías, quienes recibieron formación en Derechos Humanos, Sistema Táctico Básico, Mediación Policial y Atención al Cliente, fortaleciendo sus competencias para una atención integral y respetuosa de la ciudadanía.

Así mismo, se desarrollaron actividades recreo deportivas, con la realización de 30 actividades, beneficiando a 1.415 personas, promoviendo hábitos de vida saludable, integración familiar y bienestar físico y emocional.

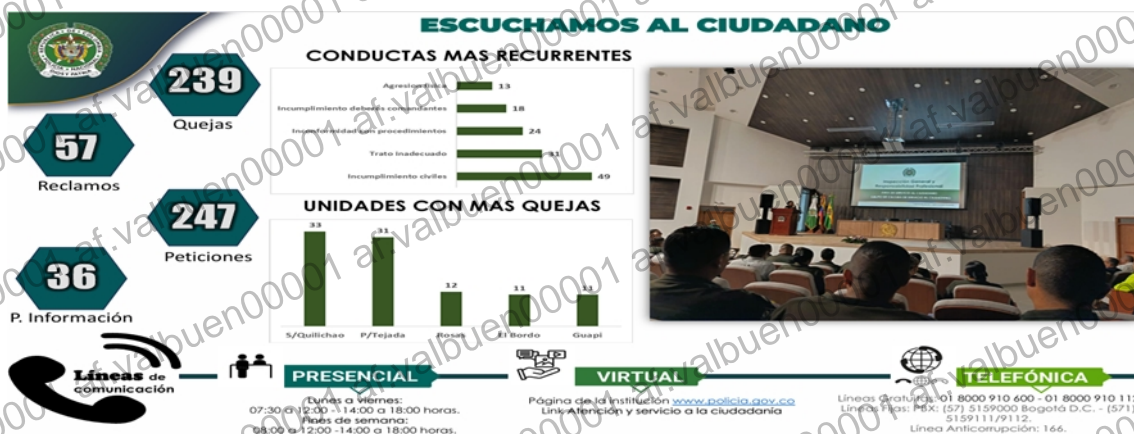
Desde el componente psicosocial, se ejecutaron 49 actividades, impactando positivamente a 2.643 beneficiarios, mediante acciones de acompañamiento, orientación y apoyo emocional, contribuyendo al fortalecimiento de la salud mental y la resiliencia del personal policial.

En cuanto a incentivos, se otorgaron 43.635 estímulos, representados en 4.123 felicitaciones y 39.512 permisos, como reconocimiento al compromiso, esfuerzo y desempeño del personal en el cumplimiento del deber.

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.

De igual forma, se entregaron 1234 condecoraciones, de las cuales 922 fueron otorgadas por entes territoriales y 312 por la Policía Nacional, exaltando la labor, el sacrificio y la vocación de servicio de nuestros uniformados.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con el bienestar integral de la Fuerza Pública, fortaleciendo la moral, la motivación y la calidad del servicio policial



Intervención realizada por parte del señor Teniente Eduardo Guerrero Erazo Jefe Oficina Control Disciplinario Interno de Instrucción DECAU.

En el marco del compromiso con la participación ciudadana y el fortalecimiento de la confianza institucional, durante la vigencia 2025 el Departamento de Policía Cauca trabajó de manera permanente en el componente “Escuchamos al Ciudadano”, entendiendo que escuchar a la comunidad es fundamental para mejorar el servicio y acercarnos más a la gente.

Durante este periodo se recibieron 239 quejas, 57 reclamos, 247 peticiones y 36 solicitudes de información, todas ellas atendidas bajo criterios de transparencia, oportunidad y respeto por los derechos de los ciudadanos, reafirmando nuestro deber de responder con responsabilidad a cada solicitud.

Las situaciones más recurrentes manifestadas por la comunidad estuvieron relacionadas con el incumplimiento de deberes funcionales, el trato inadecuado, el incumplimiento de órdenes, la inconformidad con algunos procedimientos y, en menor medida, agresiones físicas. Cada uno de estos casos es analizado con seriedad y seguimiento institucional, con el propósito de corregir, aprender y mejorar continuamente el servicio policial.

Así mismo, se identificaron las unidades con mayor número de quejas, entre ellas Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Rosas, El Bordo y Guapi, información que permite orientar acciones preventivas, fortalecer el talento humano y promover una atención más cercana y respetuosa a la ciudadanía.

La atención se brindó a través de diversos canales de comunicación, tanto presenciales, en horarios establecidos de lunes a viernes, como virtuales, mediante la página institucional de la Policía Nacional, y telefónicos, a través de líneas gratuitas y fijas dispuestas para facilitar el acceso y la comunicación con la comunidad.



En cumplimiento de los principios de integridad, legalidad y transparencia, durante la vigencia 2025 el Departamento de Policía Cauca fortaleció los mecanismos de control interno, seguimiento disciplinario y actuación ética, como parte del compromiso institucional con un servicio policial íntegro y confiable ante la ciudadanía.

Durante este periodo se aperturaron 75 investigaciones disciplinarias, las cuales fueron tramitadas conforme a los procedimientos legales establecidos, garantizando el debido proceso y la imparcialidad en cada actuación.

Como resultado de estas investigaciones, se registraron 65 procesos archivados, al no evidenciarse mérito para continuar con la actuación disciplinaria. Así mismo, se impusieron 9 sanciones de suspensión, que involucraron a 1 Intendente, 1 Subintendente, 5 Patrulleros y 2 Patrulleros de Policía, y 20 sanciones de destitución, correspondientes a 1 Intendente, 1 Subintendente, 17 Patrulleros y 1 Patrullero de Policía.

Las conductas más sancionadas estuvieron relacionadas con acciones tipificadas como delito en la ley penal, el incumplimiento de órdenes e instrucciones y el abandono o inasistencia injustificada al servicio, comportamientos que afectan la disciplina, la confianza institucional y el adecuado cumplimiento de la misión policial.

Estos resultados reflejan el compromiso del Departamento de Policía Cauca con la cero tolerancia frente a la corrupción y las malas prácticas, así como la firme decisión de fortalecer una cultura institucional basada en la ética, la responsabilidad y el respeto por la ley, en beneficio de la ciudadanía y del buen nombre de la institución.

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.



Intervención realizada por el señor Mayor Carlos Andrés Alfaro Galvis, Jefe Administrativo, quien socializó que, durante la vigencia 2025, el Departamento de Policía Cauca, a través del Fondo de Seguridad Territorial – FONSET, logró la radicación y ejecución de 45 proyectos, orientados al fortalecimiento de las capacidades institucionales, la seguridad ciudadana y el apoyo logístico al servicio de policía en el departamento.

Estos proyectos se ejecutaron en articulación con diversos entes territoriales, entre ellos Gobernación del Cauca y los municipios de Timbío, Bolívar, Santander, Padilla, Totoró, Florencia, Balboa, La Sierra, Piendamó, López de Micay, Argelia, Caldono, Puerto Tejada, Mercaderes, Silvia, Miranda, Guapi, Suárez, Corinto, El Tambo, El Bordo y Rosas, evidenciando un trabajo conjunto en beneficio de la seguridad regional.

Los recursos FONSET ingresados a los estados financieros durante esta vigencia alcanzaron un total de \$7.976.323.926, distribuidos en los siguientes conceptos prioritarios: Tecnología – Computadores: \$797.145.416, predio Distrito Norte: \$5.051.336.075, combustible: \$190.650.663, arrendamientos: \$34.527.148, alimentación y víveres: \$158.290.956 Cascos y chalecos balísticos: \$860.486.648, comparenderas Ley 1801: \$30.987.020 y tecnología – Drones: \$852.900.000

Estas inversiones permitieron fortalecer la infraestructura, la movilidad, la dotación, la protección del personal policial y el uso de tecnologías, consolidando una administración responsable, transparente y orientada a resultados

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.



Igualmente, durante en este periodo se ejecutaron 48 contratos Policía Nacional, bajo diferentes modalidades de contratación, entre ellas 13 procesos por selección abreviada, 3 por contratación directa, 24 por mínima cuantía, 7 por acuerdo marco y 1 por subasta inversa, reflejando una gestión eficiente y ajustada a la normatividad vigente.

El total del presupuesto asignado ascendió a \$19.220.415.235,10 millones, del cual se presentaron reducciones por valor de \$295.263.079,67 millones, logrando un total ejecutado de \$18.925.152,43 millones, evidenciando una ejecución financiera efectiva y orientada a resultados.

En cuanto al fortalecimiento de las capacidades logísticas, los recursos permitieron la adquisición de elementos fundamentales para la prestación del servicio de policía, entre ellos: 803 radios portátiles, para mejorar las comunicaciones operativas, 1 automóvil y 1 camión, destinados al apoyo logístico y operativo, 5 camionetas, para fortalecer la movilidad institucional, 9 motocicletas, enfocadas en labores de vigilancia y control territorial.

Estas inversiones contribuyeron significativamente a mejorar la capacidad operativa, la movilidad, la comunicación y la respuesta institucional, reafirmando el compromiso del Departamento de Policía Cauca con una gestión financiera transparente, eficiente y orientada al fortalecimiento de la seguridad, la convivencia y la atención a la ciudadanía.

Proyección de videos de algunas lideresas de algunos municipio del Departamento del Cauca.



¿Qué acciones preventivas desarrolla el Departamento de Policía Cauca para sensibilizar a la comunidad frente a la violencia de género?

La pregunta fue atendida por la señora Teniente Cindy Paola Rengifo Bernate, quien, en representación de la Estrategia de Atención a Mujer, Familia y Género, informó que el

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.

Departamento de Policía Cauca adelanta diversas acciones preventivas y pedagógicas orientadas a la sensibilización, prevención y atención de la violencia basada en género.

Entre las principales acciones se destacan el desarrollo de campañas de sensibilización comunitaria, dirigidas a mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes, enfocadas en la promoción de relaciones basadas en el respeto, la equidad y la no violencia, así como en la identificación temprana de conductas que pueden constituir violencia de género.

De igual manera, se realizan jornadas de capacitación y orientación en instituciones educativas, comunidades rurales y urbanas, organizaciones sociales y espacios comunitarios, donde se informa sobre los derechos de las mujeres, las rutas de atención, los mecanismos de denuncia y el acompañamiento institucional disponible.

¿Cómo se promueve la participación ciudadana a través de frentes de seguridad y redes de apoyo comunitario?



La pregunta fue atendida por la señora Capitán, Yamileth Gómez Higon, quien, en representación de Policía Comunitaria, manifiesta que la participación ciudadana, para el Departamento de Policía Cauca, no es una estrategia más: es una relación basada en la confianza, el respeto y la corresponsabilidad. En un territorio diverso, con zonas rurales dispersas, comunidades indígenas, campesinas y urbanas, los frentes de seguridad y las redes de apoyo comunitario se convierten en un puente real entre la Policía y la gente.

Estos espacios nacen del diálogo cercano con la comunidad. El policía que llega al barrio, a la vereda o al resguardo no llega solo a patrullar; llega a escuchar, a conocer las preocupaciones reales de las personas, a entender sus miedos y expectativas. A partir de ese contacto humano, se promueve la organización voluntaria de los ciudadanos, quienes deciden participar activamente en el cuidado de su entorno, apoyándose entre vecinos y trabajando de la mano con la institución.

Los frentes de seguridad y las redes de apoyo fortalecen algo esencial: sentir que no estamos solos. Cuando un ciudadano sabe que tiene un canal directo con su cuadrante, que su información es valorada y que su voz cuenta, se genera confianza. Esa confianza hace que la comunidad se anime a alertar a tiempo, a denunciar, a prevenir conflictos y a proteger la vida antes que lamentar hechos violentos.

Desde el Cauca, donde muchas veces la distancia y el contexto social representan retos para la seguridad, estas redes permiten una respuesta más rápida y solidaria. No se trata de que la comunidad haga el trabajo de la Policía, sino de caminar juntos: la ciudadanía aportando

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.

información, cuidado y apoyo mutuo; y la Policía orientando, acompañando y respondiendo con compromiso y respeto.

¿Cuáles son las principales problemáticas que afectan a niños, niñas y adolescentes en el territorio caucano?



La pregunta es respondida por el señor Mayor Miguel Ángel Cuartas Ortiz, Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales, quien señala que se ha identificado que los niños, niñas y adolescentes del territorio caucano enfrentan múltiples problemáticas que se originan en condiciones sociales, familiares y de seguridad que afectan su desarrollo integral. Entre las principales se encuentran las violencias intrafamiliares y sexuales, que vulneran sus derechos dentro de entornos que deberían ser de protección; el riesgo de reclutamiento, utilización y uso por grupos armados ilegales, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso donde la ausencia de oportunidades incrementa su vulnerabilidad; el consumo temprano de sustancias psicoactivas, asociado a la desintegración familiar, la presión social y la cercanía a entornos de expendio; la deserción escolar y el trabajo infantil, derivados de condiciones económicas adversas y dificultades para acceder al sistema educativo; así como las amenazas en entornos digitales, como el ciberacoso, el grooming y la exposición a contenidos inapropiados. A esto se suman las afectaciones a la salud mental, reflejadas en ansiedad, depresión y conductas agresivas, producto de contextos de violencia, pobreza y falta de acompañamiento. Frente a esta realidad, desde SEPRO se trabaja con un enfoque preventivo, protector y humano, articulando esfuerzos con las familias, las instituciones educativas, las autoridades locales y la comunidad, entendiendo que la protección de la niñez y la adolescencia en el Cauca es una responsabilidad compartida y un compromiso permanente con el futuro del departamento.

Se abrió el espacio para dar respuesta a las preguntas formuladas por la ciudadanía; sin embargo, ninguno de los asistentes realizó intervenciones. En consecuencia, se procedió a dar paso a las conclusiones de la rendición de cuentas del Departamento de Policía Cauca, correspondiente a la vigencia 2025.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, a través de las plataformas tecnológicas fue público el formato Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos



Mayor. Héctor Fabio Benavides Bolaños
Jefe Planeación Departamento de Policía Cauca

FICHA TÉCNICA

EQUIPO QUE REALIZÓ LA ENCUESTA: Se realizó un equipo organizador, de acuerdo a lo establecido en la Orden de servicio No 053 del 07 de marzo 2026, "Audiencia pública de rendición de cuentas del Departamento de Policía Cauca vigencia 2025.

OFICINA QUE SOLICITÓ LA ENCUESTA: Dependencia de planeación.

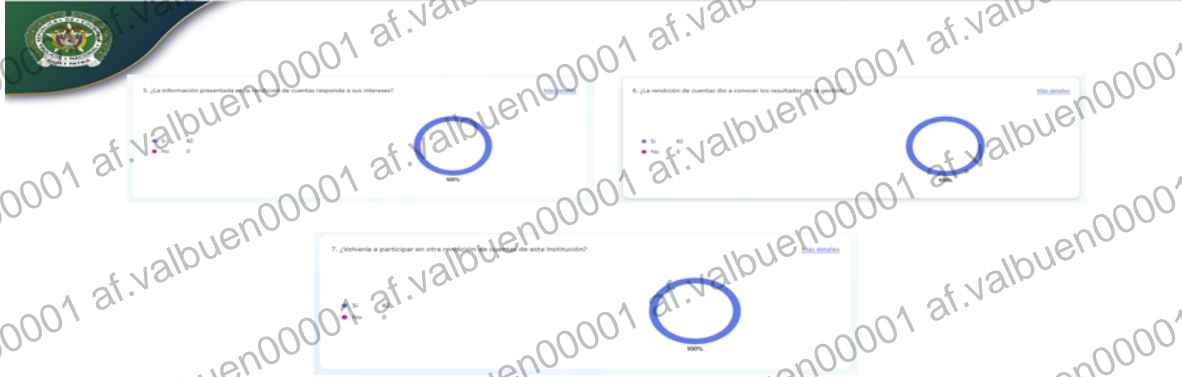
FORMATO DE LA ENCUESTA: Formato 1DE-FR-0054 de fecha 07/02/2022

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional, que participaron presencialmente en el evento Audiencia pública de rendición de cuentas del Departamento de Policía Cauca vigencia 2025, el día 25/03/2026.

UNIVERSO: Personal policial y particular que fueron invitados al evento, convocados bajo los parámetros constituidos en la Orden de servicios 053 del 07/03/2026, Audiencia pública de rendición de cuentas del Departamento de Policía Cauca.



ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.



ANÁLISIS: De las 120 personas que accedieron al link de la encuesta, el 92,00 % aceptaron la política de tratamiento de datos personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

- El 50% de las personas que asistieron al evento mencionaron haber sido invitados directamente y un 22% a través de la publicación del evento en la página web de la institución.
- El 44% del personal encuestado opinó que la explicación brindada en cada una de las intervenciones en la rendición de cuentas fue clara ya que las respuestas fueron precisas.
- El 55% describió como adecuada la forma en que el personal asistente tuvo la oportunidad de opinar en el evento de rendición de cuentas.
- El 95% consideró adecuado el tiempo de exposición de la rendición de cuentas.
- El 45% del personal encuestado manifestó que la información presentada en el evento, respondió a las expectativas e intereses que tenían en la rendición de cuentas.
- El 94% opinó que la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de gestión realizados en el año 2025, ya que las cifras fueron claras y detalladas.

El 90% del personal volvería a participar en la rendición de cuentas, ya que lo encontraron como importante para estar bien informado de la gestión que se realiza por parte de la Policía Nacional.

En relación a temas que debería tratarse en la próxima rendición de cuentas, si se hizo sugerencia alguna.



Gracias

COMPROMISOS

Durante la audiencia pública de rendición de cuentas no se generaron compromisos específicos. No obstante, todas las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias presentadas serán atendidas y tramitadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la ley, asegurando que cada inquietud sea debidamente considerada y gestionada en el marco de la normatividad vigente.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias

Mediante comunicación oficial GS-2026-035946-DECAU de fecha 25 de marzo del 2026, se remite 01 Sugerencia decepcionada durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025.

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.

GS-2026-035946-DECAU



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA
PLANEACION DECAU

COMAN-PLANE - 20.1

Popayán, 25 de marzo de 2026

Señora Subintendente
NILI YINETH GOMEZ RAMIREZ
Jefe Atención Al Ciudadano DECAU
Avenida Panamericana
Popayán – Cauca

Asunto: Entrega de formato y solicitud respuesta PQRS Rendición de Cuentas.

En atención a la audiencia Rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y paz vigencia 2025 realizada el día 25/03/2026 en el Auditorio del Complejo Intendente Jefe Diego María Navia Guerrero, respetuosamente me permito enviar a la señorita mando del Nivel Ejecutivo, 01 formato de Código IDE-FR-0053 "Formulación de preguntas en la jornada de rendición de cuentas", el cual fue diligenciado por un participante de la audiencia.

Por tal motivo, se solicita se realicen las acciones correspondientes para realizar el cargue del mismo en el la plataforma <https://www.policia.gov.co/pqrs>, y darle el trámite pertinente para dar respuesta a la sugerencia, de lo cual se debe enviar una matriz del consolidado final la sugerencia, producto de la rendición de cuentas vigencia 2025 con fecha de realización 25/03/2026 y el respectivo informe de las actividades realizadas por parte de la mesa de justicia en relación a la rendición de cuentas.

Atentamente,



Anexo: si

Av panamericana 1N-75 complejo DECAU
Telefono: 3202969976
decau_plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.

GS-2026-039032-DECAU



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA
PLANEACION DECAU

COMAN-PLANE - 20.1

Popayán, 26 de marzo del 2026

Señor coronel
GERSON BEDOYA PIRAQUIVE
Comandante Departamento de Policía Cauca
Avenida Panamericana 1N-75
Popayán-Cauca

Asunto: Seguimiento a los compromisos o sugerencias rendición de cuentas vigencia 2025

Respetuosamente me permito informar a mi Coronel que, como resultado de la Rendición de Cuentas con enfoque en derechos humanos y paz, correspondiente a la vigencia 2025, realizada el pasado 25 de marzo de 2026, en el Auditorio del Complejo de Policía Intendente Jefe Diego María Navia Guerrero, en la ciudad de Popayán, se socializó la gestión adelantada por el Comando del Departamento de Policía Cauca durante la vigencia en mención.

Durante el desarrollo del evento, se presentaron los avances y resultados obtenidos en materia de estrategias institucionales, gestión operativa, talento humano y bienestar, integridad y transparencia policial, administración de recursos, así como las acciones orientadas a la prevención, la seguridad y la convivencia ciudadana.

Es importante resaltar que, al cierre de la jornada, no se generaron compromisos adicionales.

Lo anterior mi Coronel, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Anexo: no

Av panamericana 1N-75 complejo DECAU
Teléfono: 3202969976
decau.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.

Anexo 1. (Caracterización de actores y grupos de interés)

MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS					NIVEL DE CONOCIMIENTO, PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA ENTIDAD PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS								
CLASIFICACIÓN ACTORES	NOMBRE DEL ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	TEMAS DE INTERÉS	EN QUE ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS HA PARTICIPADO	DATOS DE CONTACTO	NIVEL DE CONOCIMIENTO			PARTICIPACIÓN			RELACION CON LA ENTIDAD		
					ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	FUERTE	DEBIL	CONFLICTO
ORGANIZACIÓN SIN ANIMO DE LUCRO	ALBERTO DE LA ROSA	Actividades de prevención	RENDICION DE CUENTAS		X			X			X		
	HERMEL FABIO ESCOBAR ROSERO	Actividades de prevención	RENDICION DE CUENTAS		X			X			X		
	JUAN CARLOS REVELO	Actividades de prevención	RENDICION DE CUENTAS		X			X			X		
ASAMBLEA PARTIDO POLITICO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			N/A			N/A		
ORGANOS DE CONTROL	LUYON JAIRO CASTILLO NARVAEZ	Actividades de prevención	RENDICION DE CUENTAS	3112556633	X			X			X		
	DAVID ALBEIRO BENAVIDES ARTEAGA	Actividades de prevención	RENDICION DE CUENTAS		X			X			X		
OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			N/A			N/A		
PERSONAS	ADRIANA ELIZABETH MERO SANCHEZ	presupuesto	RENDICION DE CUENTAS	3225267334		X		X			X		
	PEDRO PEREZ	presupuesto	RENDICION DE CUENTAS	3155769656		X		X			X		
	MARIA DOBROGA	derechos humanos	RENDICION DE CUENTAS	3166626099		X		X			X		
	INGRID TOVAR	derechos humanos	RENDICION DE CUENTAS	3196799870		X		X			X		
	OSCAR TIMANA	Actividades de prevención	RENDICION DE CUENTAS	3152161662		X		X			X		
	SERGIO LOPEZ	Actividades de prevención	RENDICION DE CUENTAS	3182302601		X		X			X		

De acuerdo con lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación se presenta un cuadro resumen con el número de participantes en el evento, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales.

NOMBRE DEL ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	TOTAL
INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	0
ORGANIZACIÓN SIN ANIMO DE LUCRO	3
ORGANIZACIÓN SOCIAL	0
ORGANOS DE CONTROL	2
OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
SINDICATOS	0
PERSONAS COMUNIDAD	6
CLIENTE INTERNO	0

REGISTRO FOTOGRAFICO



ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA GAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.



LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el objetivo de mejorar el desarrollo de futuras Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, el equipo encargado realizó una evaluación detallada de los logros y dificultades experimentados durante la audiencia celebrada el 25 de abril de 2026. Esta evaluación se llevó a cabo utilizando la lista de chequeo proporcionada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), lo que permitió identificar áreas clave de mejora para garantizar una mayor efectividad en los próximos encuentros.

ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y a los asistentes.

Se tuvo una buena capacidad logística a la hora de recibir a los invitados, realizando el respectivo registro de asistencia en el formato establecido y ubicando a las asistentes en su respectivo lugar según lo dispuesto por protocolo.

2. Utilización de los medios logísticos

Se contó con los diferentes equipos de computo y demás requeridos para la transmisión de la rendición de cuentas.

3. Vías de acceso internas para ingreso de personal en situación de discapacidad.

El lugar contaba con las vías de acceso para personas con algún tipo de discapacidad.

4. Manejo de los tiempos.

El maestro de ceremonia manejo el tiempo estipulado para realizar la audiencia en el tiempo establecido para la ejecución de la misma.

CONTENIDO DE LA JORNADA DE DIALOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente)

El lenguaje empleado durante la audiencia rendición de cuentas del departamento fue adecuada y clara.

2. Calidad de la información: Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial, (rural-urbano) y etnia (indígenas, room y afros)

La información que se brindó a la ciudadanía fue brindada de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de Rendición de Cuentas, donde se trataron los temas mínimos (Presupuesto, Cumplimiento de metas, Gestión, Contratación, Impactos de la Gestión, Acciones de mejoramiento de la entidad).

3. Información que da la garantía de los derechos ciudadanos.

Se brindó información a la ciudadanía de las actividades ejecutadas en cumplimiento a la política de promoción, respeto, garantía y protección de los derechos humanos, y las diferentes reuniones y coordinaciones realizadas con los líderes de los derechos humanos.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés

Se tuvieron en cuenta 05 temas de interés por parte de la ciudadana, los cuales fueron tratados dentro del desarrollo de la rendición de cuentas.

PARTICIPACION DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIALOGO

1. Mecanismo para facilitar la participación ciudadana.

La audiencia se llevó a cabo de manera presencial y virtual, contando con la participación de ciudadanos, integrantes de gremios y líderes sociales del Departamento del Cauca. Durante el evento, el señor Subcomandante del Departamento presentó un balance detallado sobre la seguridad y la ejecución de programas preventivos, destacando las acciones implementadas para mejorar la calidad del servicio policial en esta jurisdicción.

Mediante las tecnologías de la información se realizó la convocatoria a través de los diferentes medios:



1. Manejo de la jornada de dialogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales).

En la ejecución de la audiencia pública se resolvieron algunas preguntas e inquietudes por parte de la ciudadanía enfocados a la prestación del servicio de policía prestado en el departamento.

CONSOLIDADO PQRS RENDICIÓN DE CUENTAS DECAU 2025

CONSOLIDADO PQRS RENDICIÓN DE CUENTAS DECAU 2025

Nº	FECHA	UNIDAD	PQRS GENERADA DURANTE EL EVENTO	ASISTENCIA	CANAL DE RECEPCIÓN	TIPO DE SOLICITUD	UNIDAD POLICIAL COMPROMETIDA	TICKET/TRAMITE	ESTADO DE LA PQRS	Nº RADICADO GEPOL	UNIDAD Y FUNCIONARIO RESPONSABLE DE BRINDAR RESPUESTA
1	25/03/2026	DECAU	ES IMPORTANTE HABLAR SOBRE EL PERJUICIO DE LA INTEGRAL PARA DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS CON PERSONAS PROTEGIDAS	PERSONAL	ESCRITA	SUGERENCIA	DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA	868849-20260326	CONCLUIDO	GS-2026-041162-DECAU	DERECHOS HUMANOS DECAU

2. Moderador para el direccionamiento de la jornada de dialogo.

El maestro de ceremonia fue el encargado de ser el moderador de la audiencia de rendición de cuentas, para lo cual tuvo en cuenta los tiempos y espacios dispuestos para realizar preguntas y resolver inquietudes el cual no fue extenso, y se aclararon duras.

3. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la administración:

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.

De acuerdo a la encuesta realizada mediante el formato Código 1DE-FR-0054, Evaluación del evento. Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022.

Fue muy satisfactorio el desarrollo de la audiencia, ya que fue bien aceptada y se generó un espacio de acercamiento con la comunidad, lo que permitió fortalecer vínculos más fuertes entre Policía Nacional y Comunidad.

4. Evaluación general del desarrollo de la jornada de dialogo.

Mediante el diligenciamiento del formato de evaluación realizada por la ciudadanía, se pudo evidenciar que fue bien acogida y aceptada por la comunidad.

CONCLUSIONES AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025

La señora Mayor Jeniffer Zuluaga Sánchez, Jefe de Control Interno, realiza las conclusiones de la rendición de cuentas del Departamento de Policía Cauca vigencia 2025, así:

Durante la vigencia 2025, la prevención se consolidó como el eje fundamental del servicio de policía en el departamento del Cauca, reflejándose en un impacto amplio y efectivo en el territorio. Gracias a la implementación de distintas estrategias preventivas, se logró la sensibilización directa de 157.744 personas, fortaleciendo la convivencia ciudadana, la protección de los derechos y la anticipación del delito.

La estrategia de Infancia y Adolescencia “Abre tus ojos” evidenció resultados concretos, con 1.200 campañas de prevención, 1.010 campañas de control y 18.200 personas sensibilizadas, ratificando el compromiso institucional con la protección integral de niños, niñas y adolescentes. De igual manera, la estrategia de Turismo Seguro contribuyó a posicionar al Cauca como un territorio confiable, mediante 190 actividades de prevención, 130 de control y 2.850 personas sensibilizadas, fortaleciendo la percepción de seguridad para propios y visitantes. Por su parte, la Policía Comunitaria se consolidó como uno de los principales pilares del trabajo preventivo, con 2.411 campañas comunitarias, 1.333 campañas educativas, el fortalecimiento de 85 zonas seguras y 50 gestiones interinstitucionales, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana como base de la seguridad y la convivencia.

La estrategia de Atención a Mujer, Familia y Género mostró avances significativos, con 756 campañas de sensibilización, 14.494 personas impactadas, la presencia de Patrullas Púrpura en todos los municipios y el fortalecimiento de las rutas de atención a través de las líneas 155 y 123, incrementando la confianza institucional y la protección de los derechos de las mujeres y las familias.

Asimismo, la Estrategia ESPOV fortaleció el enfoque diferencial y la protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos, mediante la gestión de 891 medidas preventivas, la articulación permanente con entidades como la UNP, alcaldías, Ministerio Público y Fuerzas Militares, y el funcionamiento continuo de los Consejos Tácticos Asesores de Derechos Humanos.

En materia de seguridad rural y ambiental, el trabajo conjunto con el Ejército Nacional, la CRC y la Fiscalía permitió la incautación de 199 semovientes, 101 incautaciones de fauna, 29 metros cúbicos de madera ilegal, la captura de 32 personas por minería ilegal y la destrucción de 250 máquinas, impactando las economías ilícitas y protegiendo los recursos naturales.

La estrategia ENCOR logró resultados de alto impacto, con 411 acciones operativas, la captura de 56 integrantes de GAO-r, la incautación de 2.970 kg de marihuana, más de 11.400 cartuchos y 42

ACTA - 023862 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.

armas, la desarticulación de 56 estructuras criminales, 40 casos de alto impacto esclarecidos y la incautación de \$1.005 millones, debilitando de manera significativa al crimen organizado.

En cuanto a la vía Panamericana, se garantizó su seguridad como eje estratégico nacional, alcanzando 218 capturas, la recuperación de mercancía avaluada en \$3.400 millones, 96 vehículos recuperados y la incautación de explosivos y armas, protegiendo la movilidad y la cadena productiva.

Finalmente, se fortaleció la institucionalidad y el bienestar policial, con 1.412 funcionarios capacitados, 43.635 estímulos, 1.234 condecoraciones, 75 investigaciones disciplinarias con decisiones claras, y la ejecución de \$18.925 millones a través de más de 45 proyectos FONSET, orientados a mejorar las capacidades operativas y logísticas.

En conjunto, estos resultados reflejan una gestión integral, cercana a la comunidad y medible, que articula prevención, control, investigación y trabajo interinstitucional, avanzando de manera firme hacia un Cauca más seguro, incluyente y con mayor confianza ciudadana.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
-----------	-------------	------------------



Armado digitalmente por:
 Nombre: Hector Fabio Benavides Bolaños
 Grado Mayor
 Una de las reuniones se indicará la fecha de la convocatoria.
 Cargo: Jefe Planeación
 Cédula: 12752808
 Título: Especialista En Servicio De Policia
 Dependencia: Jefatura Administrativa Decau
 Unidad: Departamento De Policia Cauca
 Correo: hector.benavides1009@correo.policia.gov.co
 23/04/2026 6:01:44 p. m.

Anexo: no

Av panamericana 1N-75 complejo DECAU
 Teléfono: 3202969976
 decau.plane@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

 		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA PLANEACION DECAU				
Fecha:		Popayán, 22 de abril de 2026				
Hora de inicio:		08:30		Hora de finalización:		10:00
Lugar:		Auditorio Complejo de Policía IJ. Diego María Navia Guerrero				
Acta - 023862- COMAN-PLANE - 2.21						
QUE TRATA DE ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025.						
ASISTENTES						
GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
IJ	FERNANDEZ MARTINEZ ENAR MECIAS	DECAU PLANE	enar.fernandez@correo.policia.gov.co	76358058	3106505656	23/04/2026 17:53
<p>Av panamericana 1N-75 complejo DECAU Teléfonos 3202969976 decau.plane@policia.gov.co www.policia.gov.co</p> <p style="text-align: center;">INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA</p>						